

# Protegiendo tus imágenes en el mundo digital.



El "Campeón de damas chinas" del libro sobre los trabajadores petroleros en México Pedro Meyer © 1986

por Pedro Meyer

Cuando comencé el sitio ZoneZero hace nueve años una de las preguntas primordiales que se me hacían era: "¿Estarán mis fotografías seguras en el Internet?"

Desde entonces todos los fotógrafos que me han preguntado recibieron la misma respuesta franca: "Solamente hay una manera de protegerse al 100% del mal uso que alguien pueda hacer de una imagen, no publicar nada, en ningún medio, no sólo los electrónicos."

En mi experiencia personal resulta que las únicas de mis imágenes que han sido usadas sin mi permiso han sido tomadas de medios impresos (libros o revistas), no de medios electrónicos. Es especialmente irónico que, gracias al Internet, las personas que han visto mi trabajo publicado fuera de contexto, me lo hayan hecho saber de inmediato.

El medio electrónico ha hecho posible que más personas a nivel mundial sepan cuales imágenes pertenecen a quién.

# Protegiendo tus imágenes en el mundo digital.

Escanear imágenes de libros o revistas es algo que se ha hecho regularmente sin que haya la mas mínima posibilidad de control, por parte del fotógrafo. Recientemente, uno de nuestros lectores en Japón nos escribió informándonos que solo continuaría utilizando película como un modo de protegerse contra el posible mal uso de sus imágenes ya que podía así comprobar que poseía el "original"(el negativo), a diferencia de los que utilizamos cámaras digitales. Probablemente no sea el único en llegar a esta conclusión disparatada.

La razón por la que cuestiono tal premisa es por que es posible tomar una imagen digital y copiarla en negativo o positivo a una película, si ello fuera necesario. Claro, existen detalles como la pixelación versus el grano, pero si alguien realmente desea hacerlo, es posible que pueda engañar a la mayoría de nosotros.

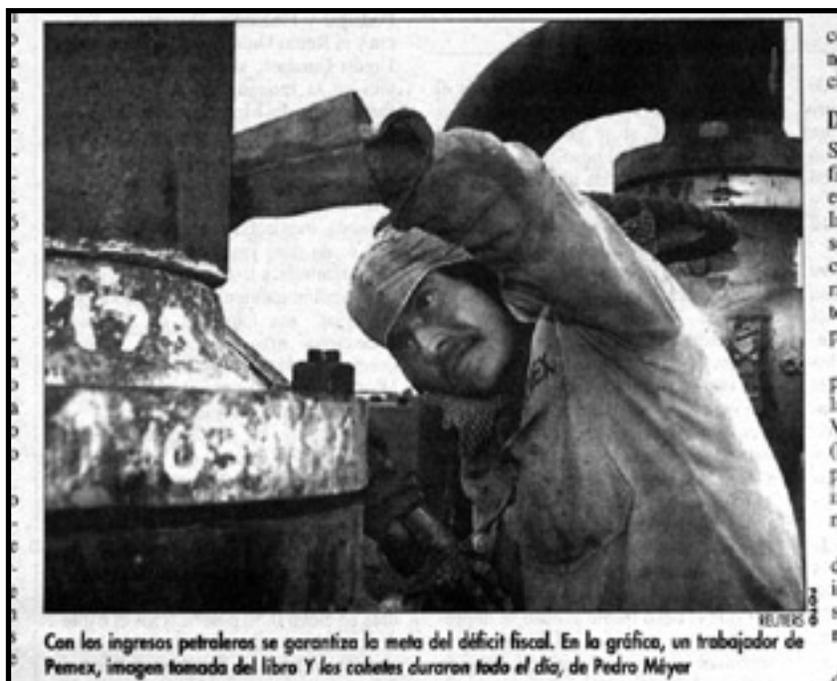
Aquí pueden observar dos imágenes tomadas, sin autorización, de mi libro sobre los trabajadores petroleros en México. publicadas apenas la semana pasada en La Jornada, uno de los principales diarios de México.

El **ejemplo A** muestra que se me da crédito por la foto, pero no se cita la fuente de donde se tomó.



# Protegiendo tus imágenes en el mundo digital.

El **ejemplo B** es el caso contrario, se le da el crédito a Reuters y en el pie se explica (en flagrante contradicción) que la imagen fue tomada de mi libro "Los Cohetes Duraron Todo el Día".



No es esta la primera vez que esto me ocurre, ni es éste el único periódico que ha recurrido a ésta práctica. Desde luego, existen recursos legales para obtener el pago por la publicación no autorizada, sin embargo el meollo del asunto que quiero tratar no es jurídico (algunas veces el cobrar no compensa la potencial pérdida de tiempo en hacerlo), sino el poder obtener en realidad alguna clase de beneficio, aunque éste sea indirecto.

Al publicar nuestras imágenes y correr los riesgos inherentes, ya genera en sí cierta compensación. Más gente alrededor del mundo puede identificar las imágenes como nuestras, ¿Qué caso tiene tomar fotos que no se pueden mostrar a alguien por miedo a su potencial mal uso?

La industria de la música no ha sido capaz, hasta ahora, de generar una fórmula exitosa para disuadir la reproducción no autorizada, y la industria del cine y televisión está a punto de sufrir una crisis similar con la presencia cada día mas generalizada de

# Protegiendo tus imágenes en el mundo digital.

tecnologías de banda ancha y formato MPG4 que permiten la reproducción completa de películas y programas de televisión, de manera fácil y al antojo.

Obviamente, todo esto transformará las nociones tradicionales sobre la propiedad intelectual y la economía de los sistemas de distribución utilizados en la actualidad.

La industria de la música ya está replanteando sus estrategias de precios y métodos de distribución. La industria cinematográfica observa cuidadosamente que es lo que les ha funcionado o no a las compañías disqueras. Probablemente la música será vendida de manera totalmente distinta y a precios más reducidos.

En el mundo de la foto fija, veremos transformaciones similares. Poderosos robots podrán explorar todo el Internet, tal como lo hace Google.com en su exitosa creación de índices de páginas. Las imágenes serán registradas a la manera de huellas digitales. Esto dependerá del poder de las computadoras, redes y algunas tecnologías que todavía requieren de ajustes. Sin embargo todo esto solo se refiere a la localización de imágenes y la potencial piratería, no al replanteamiento de sus usos legales.

Tal como las industrias cinematográfica y musical lo están haciendo, los fotógrafos deberán reconsiderar sus propias estrategias personales de venta y distribución.

No puede soslayarse que existe un ámbito más allá del Internet, como la página impresa publicada en modos tradicionales (piensen en el ejemplo del periódico), que, por obvias razones siempre estarán fuera del alcance de las tecnologías o robots anti-piratería. El que tu trabajo sea conocido por el mayor número de personas posible es tu mejor forma de proteger tu obra contra su posible abuso. La exhibición pública de tus imágenes siempre será beneficiosa a pesar de sus riesgos.

**Pedro Meyer**  
Marzo 13, 2003